CONVOCATORIA PÚBLICA

FECHA ACTA DE EVALUACIÓN: 11 de diciembre de 2024.

IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL(A) SECRETARÍO(A), SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA RESPONSABLE DEL PROCESO: LUZ MARY SÁNCHEZ ALZATE

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA**."**

PROPONENTE HABILITADO:

No	IDENTIFICACIÓN COMPLETA DEL PROPONENTE EN ORDEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS (SEÑALAR HORA Y FECHA DE ENTREGA)	NIT O CEDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL PROPONENTE
1	**PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S**	**Nit:** 901158369-1	$ 15.507.004	1	**DIRECCIÒN:** Carrera 51 12 B SUR 43) Medellín - Antioquia **TELÉFONO:** 3005540282 **CORREO:** proveedoralaisabelina2018@gmail.com

CRITERIOS DE HABILITACION JURÍDICA:

CRITERIOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN JURÍDICA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	**PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S**
REQUISITO	**(CUMPLE NO CUMPLE)**
Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado de acuerdo con la Ley 80/93.	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**
Paz y Salvo expedido por la tesorería del municipio de Girardota.	**CUMPLE**

Consorcio O Union Temporal	**N/A**
Autorización Para Suscribir Contratos	**N/A**
Certificado Cámara de comercio (se exige para todo tipo de compras o suministros de bienes o servicios. Si se trata de una persona jurídica deberá anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, el cual en todo caso deberá estar vigente)	**N/A**
Boletín de responsables Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	**CUMPLE**
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**
Certificado vigente expedido por el contador público de la empresa, donde conste que se encuentra a Paz y Salvo con seguridad social integral y parafiscales, **planillas de aportes vigentes, Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia cédula y Tarjeta Profesional del Contador público que certifica lo anterior**.	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la persona natural o persona jurídica.	**CUMPLE**
Poder	**N/A**
Copia Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si el proponente es persona jurídica.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT).	**CUMPLE**
Copia libreta militar de la persona natural, siempre que sea hombre mayor de 18 años y menor de 50 años.	**CUMPLE**
Propuesta Técnica y Económica de conformidad con las especificaciones. Propuesta presentada en la cual señala el valor ofertado.	**CUMPLE**

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social Y Parafiscales	**CUMPLE**
Relación De Multas Y Sanciones	**CUMPLE**
Copia de certificados de contratos terminados, suspendidos o en ejecución	**CUMPLE**
Experiencia mínima de dos (2) contratos terminados, suspendidos o en ejecución, en el sector público o privado, donde estos contratos por si solos o en conjunto sumen por lo menos el valor del presente proceso contractual.	**CUMPLE**

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el término de invitación y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Jurídica
1	**PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S**	**CUMPLE**

NOTA 1: La verificación y la evaluación de las ofertas fue adelantada por el Almacenista General en concordancia con el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de los principios de transparencia y moralidad Pública, sin que se requiriera de pluralidad alguna propia de la modalidad de contratación, adicional a ello en ejercicio de la salvaguarda juiciosa de dicho deber legal de la función pública, algunos funcionarios o por particulares contratados para el efecto brindaran asesoría Jurídica frente al proceso, coadyuvando en el análisis juicioso de cumplimiento; ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponde el sentido de la decisión a adoptar la oferta más favorable de conformidad con la evaluación efectuada en cumplimiento de la totalidad de dichos requisitos. En el evento en el cual no se acogiere la recomendación efectuada, el responsable de emitir informe de evaluación de la oferta deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.

CRITERIOS DE DESEMPATE

NOTA 2: En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. De persistir el empate se definirá por sorteo en los términos establecidos en la convocatoria.

NOTA 3: El acta fue publicada en el Portal Único de Contratación en los términos del Decreto 1082 de 2015, otorgando un plazo de un día hábil para que los proponentes pudieran formular observaciones a la evaluación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO

Una vez analizadas las inscripciones de los interesados en el proceso, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas en el tiempo establecido por el cronograma del proceso, una vez aperturado el sobre, se encuentra una propuesta económica, la cual es evaluada por cumplir con los parámetros económicos propuestos por la entidad, por lo que se procedió a la confirmación del lleno de los requisitos por el oferente presentado, y al no encontrarse la totalidad de los requisitos exigidos, en concordancia a la evaluación de la oferta presentada, se procede a conceder de acuerdo al cronograma establecido, el termino para la subsanación de los documentos no aportados por el oferente, los cuales al ser subsanados permiten proceder con la selección del oferente en cumplimiento de los requisitos.

.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE SELECCIONADO:	**PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S**

JHON JAIRO CADAVID MADRIGAL
ALMACENISTA GENERAL

Original contiene firmas